

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 2 DE ABRIL DE 1810.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 1.º de diciembre de 1809.

Mensaje de J. Madison, presidente del congreso, presentado al senado por medio del señor Graham.

Senadores y representantes mis compatriotas:

En nuestra última sesión os comuniqué un tratado ajustado con una de las principales potencias beligerantes, muy importante en sí mismo, y mucho más por las ventajas ulteriores que nos prometía. En el día debo anunciaros con el mayor dolor que se ha disipado esta halagüeña perspectiva, pues el gobierno británico se ha negado á dar su aprobacion al acta de su ministro plenipotenciario; de forma que las proposiciones que nos han sido hechas por medio de su nuevo ministro, han acabado de confirmarnos en la opinion que habíamos formado ya de la mala fe y del espíritu malévoló de la política inglesa para con los Estados-Únidos.

Qualesquiera que sean las razones que puedan alegarse para desaprobá un tratado ajustado entre personas autorizadas para el efecto, ya sea en el caso de hallarse en él estipulada la cláusula de ratificación, ya en el de haber declarado alguno de los plenipotenciarios que se apartaba en esto del espíritu de sus instrucciones, ó ya finalmente en aquellos casos extraordinarios que quebrantan esencialmente los principios de equidad: sin embargo, no parece que debía esperarse por parte de la Inglaterra una repulsa semejante, mayormente en un caso en que no se había hecho formalmente reserva alguna de ratificaciones, ni ninguna declaración que indicase haberse apartado su ministro del espíritu de las instrucciones que se le habían dado, ni haber habido la más mínima violación de equidad; y sobre todo en un caso en que las instrucciones prevenían, como puede probarse hasta la evidencia, que se procediese al ajuste de un tratado sin la cláusula expresa de ratificación. En esta confianza los Estados-Únidos, para dar una prueba de la buena fe con que caminaban, y de sus deseos de dar quanto antes cumplimiento á lo estipulado, principiaron desde luego á executar el tratado inmediatamente después que fue ajustado y firmado.

No habiendo detenido estas consideraciones al gobierno británico para desaprobá un tratado, en virtud del qual debían revocarse las órdenes de su consejo, ni para dexar por su parte sin execucion aquello que debía restablecer las relaciones de comercio entre las dos naciones; se ofrecía naturalmente una cuestion de la mayor importancia, y era el saber si el acta que prohibía estas relaciones de comercio debía considerarse permanente en todo su vigor. Habíéndose examinado con madurez esta cuestion, y decidiéndose afirmativamente, se dirigió una proclama á la nacion á fin de instruirla de lo ocurrido; pero volviendo al anterior estado de

cosas, era preciso también que nos hallásemos en medio de algunas dificultades nacidas de la situación diferente en que nos había puesto el ajuste del tratado, y la execucion de algunos de sus puntos por parte de los Estados-Únidos.

Para obviar en quanto fuese posible estos inconvenientes, el secretario de la tesorería dirigió á los recaudadores de varios puertos algunas instrucciones, de que ya se os ha informado. Si el permitir á los buques ingleses hacerse á la vela sin dar fianzas de no dirigirse á sus propios puertos parece á primera vista contrario á las órdenes y mandatos de la autoridad legal, es necesario atribuir esta providencia á los temores muy fundados que se tenían de los perjuicios que resultarían de circunstancias tan imprevistas á los particulares americanos; y yo me prometo de la protección equitativa que debe dispensar el congreso á los intereses de todos los ciudadanos, que adoptará las providencias necesarias para la remisión general de las multas en que han incurrido involuntariamente.

Habiéndose seguido inmediatamente á la separación del ministro, cuyas actas habían sido desaprobadas, el nombramiento de su sucesor, se concebieron algunas esperanzas de ver allanadas las dificultades que retardaban el restablecimiento de la buena inteligencia entre las dos naciones. No se podía dudar que el nuevo enviado traería encargo de hacer declaraciones conciliatorias, y proposiciones que diesen lugar á un nuevo arreglo. Pero por fundada que pareciese esta esperanza, lo cierto es que no la hemos visto cumplida. Desde las primeras conferencias con el nuevo ministro supimos que no estaba autorizado para entrar en explicaciones sobre ninguno de los puntos del tratado desaprobado, ni para substituir otras proposiciones. En quanto á las órdenes del consejo británico, y al ataque contra la fragata la *Chesapeake*, sus explicaciones se fundaban únicamente en la presunción, tantas veces desechada por los Estados, de que estos debían dar por su parte los primeros pasos para este negocio. En quanto á la responsabilidad del oficial que había sido el agresor, establecía una pretension no menos contraria á las leyes y costumbres de la gran Bretaña, que á los principios y obligaciones de los Estados-Únidos.

La correspondencia entre los secretarios de Estado y este ministro hará ver claramente el mismo espíritu en el principio y en el discurso todo de la negociación: demostrará que este ministro, olvidando el respeto debido á los gobiernos, no ha temido hacer al nuestro imputaciones que han exigido que cesase con él toda comunicacion. El ministro plenipotenciario de los Estados-Únidos en Londres hará presente esto á S. M. británica; y sería hacer una injusticia á un gobierno que se precia de conocer perfectamente los deberes de los ministros extranjeros que residen cerca de él, y que no permite que se aparten un punto de estos deberes, el pensar que la conducta de su ministro no ha de ser

considerada allí del mismo modo que lo ha sido aquí. El gobierno británico sabrá también que oiremos cualquier proposición que se nos haga por medio de otro ministro, y que deseamos que esta mutación produzca otra en el espíritu de política, que ha dirigido hasta ahora la conducta de la Inglaterra para con los Estados Unidos.

Por lo que hace á la Francia, que es la otra potencia beligerante, cuyas infracciones de nuestros derechos de comercio son, hace mucho tiempo, el asunto de nuestras justas representaciones, no hemos podido lograr de ella que nuestras relaciones estuviesen acordes con las providencias adoptadas por los Estados Unidos. Os hemos comunicado todos los documentos relativos á las notas presentadas sobre este asunto por parte de nuestro enviado en París.

Aunque las protestas de equidad y buenas disposiciones de muchas de las potencias beligerantes, parecia que debian tranquilizarnos, sin embargo tenemos sobrados motivos para lamentarnos de los graves perjuicios que ocasiona á nuestro comercio su poco cuidado en impedir ó en reparar estos perjuicios, á pesar de nuestras reiteradas representaciones. Pero el tribunal legislativo resolverá lo que juzgue conveniente para obviar ciertos abusos que se han hecho del pabellon americano, y por los cuales se ha comprometido su honor y su seguridad desde que algunos hombres, indignos del nombre americano, prostituyen este en términos que dan lugar, con razon ó sin ella, á sospechas perjudicialísimas al fiel y leal comercio de sus compatriotas.

Nuestras relaciones con los berberiscos nos aseguran de que continuarán, como hasta ahora, la buena amistad y armonía; y por lo que hace á nuestros vecinos los indios, nos lisonjamos también de una buena correspondencia debida al sistema de beneficencia que constantemente hemos seguido con ellos.

Por la relacion que os haga el secretario de Guerra conoceréis el estado de nuestras fortificaciones marítimas, las que estan para recibir la última mano en muchos puertos. Ellas nos aseguran la proteccion que necesitamos; y dentro de poco nuestros arsenales podrán suministrar nos armas perfeccionadas y en número suficiente.

El acta del congreso, que manda tripular y armar nuestros buques de guerra, se pondrá en execucion mediante las providencias que os comunicará el secretario de la Guerra: las enagenaciones decretadas para estas providencias han dado lugar á las traslaciones de que se os ha dado parte.

Qualesquiera que sean vuestras intenciones sobre nuestros establecimientos militares, creeriaaltar á mi deber si no reclamase vuestra atencion hácia el arreglo de la milicia, que es el gran baluarte de nuestra seguridad y el principio de nuestra fuerza: debemos estar preparados para todo acontecimiento que pueda originarse de las presentes circunstancias.

Las sumas que estaban acumuladas en tesorería, y lo que se ha cobrado en este año hasta el 30 de setiembre, que asciende á mas de nueve millones de pesos fuertes, nos han proporcionado los medios de llenar todas las obligaciones, y de pagar los gastos del gobierno, sin haber recurrido á ningun empréstito.

Pero el estado incierto de nuestro comercio, del que se seguirá que se disminuyan las rentas

públicas, causará probablemente un *deficit* en las rentas del año próximo; y sobre este objeto, como sobre otros particulares, me remito á los estados que se os dirigirán de la tesorería.

Atendida nuestra actual situacion con respecto á las potencias que sostienen esta guerra larga y destructora, y en la que han comprometido del modo mas iniquo los intereses de los Estados Unidos como nacion neutral, el tribunal legislativo de la nacion tiene motivos poderosos para tomar un partido decisivo en la alternativa en que está puesto; y estoy bien seguro del espíritu que dirigirá sobre este asunto los consejos de la nacion: inflexibles por la rectitud de sus intenciones y por la justicia de sus derechos, manifestarán toda la energía necesaria para conservar la paz sin comprometer el honor nacional; y emplearán sin duda en circunstancias tan críticas sus luces y su patriotismo para mantener la union, y para dar vigor á sus resoluciones.

En medio de los perjuicios y vexaciones que hemos experimentado, hallamos no obstante muchos motivos de consuelo quando dirigimos nuestras miradas á la prosperidad interior. Nunca han sido tan raras las enfermedades: nuestras producciones territoriales casi por todas partes han correspondido á las esperanzas del cultivador: en todas se ve la imágen de la industria, y nuestras fábricas se han aumentado en términos, que bien pronto nos veremos libres de los tributos que hasta ahora hemos pagado á la industria extrajera; y podemos asegurar con satisfaccion, que este nuevo desarrollo de nuestras facultades y esta revolucion en nuestros hábitos se deben en gran parte á los edictos caprichosos é impolíticos de las naciones beligerantes, y á sus esfuerzos para impedir nuestro comercio con sus enemigos respectivos.

Los beneficios de que disfrutamos los debemos todos á la divina Providencia, que ha protegido constantemente este país; y seríamos en gran manera culpables de ingratitude, si no le dirigiésemos nuestras acciones de gracias por tanta felicidad: debemos pues implorar su bendicion antes de tomar las grandes providencias que estamos á punto de adoptar para asegurar el bien estar de nuestra amada patria.

RUSIA.

Novogorod 26 de enero de 1810.

El mes anterior falleció aquí la señora Praskowja Lupolowa, que se ha hecho célebre por sus virtudes, y especialmente por su piedad filial. Seis años hace vino á pie desde Tobolsk á Petersburgo (cerca de 4 millas) para pedir al Emperador la gracia de alzar el destierro á su padre, que en 1798 habia sido confinado á la Siberia. La señora Cortin ha hecho mencion de este rasgo de piedad filial en su novela intitulada *la Isabel*.

GALLITZIA.

Lemberg 30 de enero.

Se está concluyendo la operacion relativa á la demarcacion de límites entre el Austria y la Rusia, con arreglo á las cesiones que debe hacer la primera de un territorio que contenga 4000 habitantes. Conviene generalmente en decir que la Rusia adquirirá todo el círculo de Tarnopol, la parte del de Zalesczik situada en la orilla izquierda del Dniester, y además una pequeña parte de los

círculos de Zloczow y de Brzezan. En estos países situados en la orilla izquierda del Dniester no hai ningunas posesiones pertenecientes á la corona. El Austria conserva por los países que retiene á la derecha de este rio la comunicacion entre la Gallizia y la Transilvania; pero pierde en el círculo de Tarnapol un terreno tan fértil en granos, que hace 14 años no se venden dos fanegas mas que á 15 *kreutz*. Los carruajeros de Moravia y de Silesia que traen aqui mercancías se vuelven de vacío para comprar granos al pasar por Tarnapol, y lo hallan á tan buen precio, que lo vuelven á vender, y ganan para los gastos del viage. Zalesczik, capital del círculo de este nombre, cedida á la Rusia, es una hermosa ciudad, y está en una situacion ventajosa sobre el Dniester.

Todavía no se sabe nada de oficio sobre la línea de demarcacion, porque los plenipotenciarios tienen que arreglar aun algunos otros puntos; pero es falso que la Rusia pida 4000 individuos varones, como se ha anunciado en algunos periódicos; entendiéndose la poblacion que se le ha cedido, como es costumbre, de los dos sexos.

El 28 del mes último hizo el cuerpo de artillería de á caballo varias evoluciones á presencia del general ruso baron de Korff, el qual alabó mucho su destreza y exactitud.

Las tropas rusas que se hallan en Moldavia han formado un cordon para impedir que los turcos introduzcan en aquella provincia mercancías de Levante, por lo que no llega aqui ninguno de estos géneros.

AUSTRIA.

Viena 24 de febrero.

El señor baron de Haake, que fue ministro de lo Interior del gran ducado de Baden, ha sido nombrado por S. A. R. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de nuestra corte; y el Emperador ha nombrado al señor conde Antonio Josef de Apponi por su embaxador en Carlsruhe.

Los archiduques Carlos, Juan &c. han salido del palacio imperial, y habitan en otros palacios particulares de esta capital.

Parece que ya está señalada para el 8 de marzo la marcha de S. A. I. María Luisa, es decir, inmediatamente despues de las ceremonias y fiestas del matrimonio.

El dia 2 hará su entrada solemne S. A. el príncipe de Neufchatel, ministro plenipotenciario del EMPERADOR NAPOLEON. La comitiva se reunirá junto el palacio de Schwartzenberg fuera de la puerta de Carintia; entrará por esta puerta; seguirá la calle del mismo nombre; el Graben; Kohlmarck, y llegará al palacio imperial.

Al dia siguiente será la ceremonia de los desposorios.

El 4 la archiduquesa María Luisa hará una renuncia formal en su nombre y en el de sus descendientes á todos los estados hereditarios de Austria; y por la noche habrá en los salones del reducto un baile público para las personas de distincion.

El 5 se efectuará el matrimonio, con cuyo motivo habrá corte y gala.

El 6 habrá baile serio en el salon principal del palacio.

El dia 8 marchará la Emperatriz María Luisa, y atravesará con un acompañamiento magnífico las calles mas hermosas de Viena. Se dice que llevará

una comitiva de 30 coches. La alta nobleza estará reunida al momento de su salida. Acompañarán á S. M. hasta Braunau doce damas de palacio, quatro gentileshombres, quatro pages, el príncipe y la princesa de Trautmansdorf. La entrega de la princesa se verificará con la mayor solemnidad, pues S. M. el EMPERADOR de los franceses ha enviado á Braunau una parte de su guardia, muchas damas de palacio, gentileshombres, grandes oficiales &c. para recibir á su augusta esposa con toda ostentacion y dignidad. La condesa de Lazancki, que hasta ahora ha sido la aya principal de S. A. I., acompañará á S. M. hasta Paris, pero sin ningún otro título que el de dama de palacio. Muchos caballeros y personajes de distincion no aguardarán á que se acaben las funciones en esta capital para llegar con tiempo á las de Paris.

La satisfaccion de los franceses que se hallan en esta ciudad no es inferior á la de los austriacos, y estan disponiendo un gran baile en la galería de las Artes de Muller.

ALEMANIA.

Erlang 27 de febrero.

S. A. R. el príncipe hereditario de Baviera pasó ayer por aqui á Munich de vuelta de Hildbourghausen.

BAVIERA.

Augsburgo 26 de febrero.

Parece que el círculo del Adige, ó el Tirol meridional, se separará definitivamente del Tirol. Las autoridades francesas disponen ya de los fondos que entran en las cajas públicas. Esta parte del Tirol formaba un ángulo mui entrante hácia el reino de Italia.

Se dice que la princesa Teresa, hija del príncipe de la Tour y Taxis, se casará con un oficial general frances.

Se asegura en Viena que el príncipe de Neufchatel lleva varias insignias de la legion de Honor para el Emperador, para los príncipes y para los ministros de Austria.

IMPERIO FRANCES.

Strasburgo 5 de marzo.

Ayer llegaron aqui, y se alojaron en el palacio imperial, muchos gentileshombres, damas de palacio, y otras personas agregadas á la corte, y hoy continuarán su viage á Braunau. Aguardamos todavía otras muchas personas de la comitiva de la nueva Emperatriz.

S. M. la Reina de Nápoles llegará hoy; y ahora acaba de llegar el príncipe de Borghese-Aldobrandini.

ESPAÑA.

Sevilla 20 de marzo.

El Ilmo. Sr. D. Blas de Aranza, comisario regio é intendente general de esta provincia, con fecha de 6 del corriente ha circulado á todos los pueblos de ella el siguiente manifiesto:

„Ha sido para Sevilla mui sensible la obstinacion harto impolitica de sus puertos: en ellos ve con dolor refugiados muchos de sus vecinos, que

engañados por la falacia británica, se acogieron á su proteccion sin preveer las consecuencias fatales de su falso calculo. Son ciertamente dignos de compasion, pues no podrán menos de llorar su suerte al verse lejos de sus padres, de sus esposas, de sus hermanos, de sus amigos, y sin esperanza de volverse á juntar con sus mas caras prendas. No es menos doloroso el quadro de las desgracias que amenazan de cerca á sus infelices habitantes. ¿Qué recurso queda á este inmenso pueblo reunido en Cádiz y en la Isla que no sea lamentable, quando por el influxo que el gabinete ingles ha logrado en sus deliberaciones no puede esperar otra cosa que ser víctimas de un asedio porfiado, que finalizará con los horrores de un asalto? ¿Se cumple asi la voluntad unánime de la patria de no dexar de ser españoles? Hombres buenos de Sevilla, de Córdoba, de Granada, de Jaen, los del Tajo y Guadiana, los del Ebro, ¿habeis dexado de ser españoles por haber reconocido y jurado á Josef I por vuestro REI? ¿Podrán decir otro tanto los vendidos habitantes de Ceuta? ¿Lo podrán decir por ahora los mal aconsejados vecinos de Cadiz y de la Isla? Que pesen su situacion y la comparen con la nuestra: somos españoles, decimos, gobernados por un Monarca, que respetando nuestra religion, que es la suya, nuestras costumbres y nuestras leyes, se ha hecho español como nosotros. Pero Ceuta ¿será mas que una colonia inglesa, que deberá doblarse á la voluntad imperiosa de su dominador, á su religion, á su legislacion y á sus usos? ¿Es esto ser españoles, es esto ser patriotas? Esta es la suerte que amenaza á Cádiz quando su desgracia la separara de la dominacion española.

„ Los males de Cádiz y de la Isla han nacido de su mismo honor y agradecimiento mal entendidos. Habian olvidado el dolo y astucia maquiavélica de los ingleses: creyeron pues que los socorros que la Inglaterra habia proporcionado á España en su fatal crisis eran hijos de una generosidad que no conocen, y no de una codicia harto comprobada. Juzgaron que podian ser españoles sin estar unidos á la metrópoli, y que la opinion de esta era efecto de las circunstancias, y no de su íntimo convencimiento. Pero las Andalucias conocieron sus intereses; y no habrá quien, comparando el nuevo gobierno con el pasado, no advierta las ventajas presentes, y las que hai que esperar quando el estado marcial de la nacion se convierta en un estado pacífico y paternal. Obsta para esto la resistencia de Cádiz: obsta la preocupacion de algunos, que mártires de sí mismos, solo descubren males imaginados: obsta la confianza necia de otros que esperan prodigios, apartando la vista de la serie de los sucesos, que bien claro manifiestan el destino irrevocable del trono español. Obsta finalmente la esperanza de unos exércitos encantados, que, sin saber de dónde ni cómo, han de venir..... ¿á qué? ¿A restablecer acaso la junta central, ú otra que se le parezca? ¿A dar energía á una nacion, que la perdió por la desidia y nulidad de su anterior gobierno? ¿A sacar exércitos y generales de donde apenas han quedado labradores? En una palabra, ¿á favorecer la confusion y anarquía? ¿Desgraciada nacion! No, no es la culpa de los españoles, es sí la de un mal gobierno, que solo trataba de envilecerla, de empobrecerla, de aniquilarla.

„ En estas circunstancias ¿qué espera España de esas gavillas de saltadores y asesinos, que con

nombre de exércitos talan sus pueblos, llevando la funesta tea de la desolacion por todas partes? Esto es lo que ha quedado en algunas provincias, y esto lo que mantiene la popular credulidad. A la vista de las águilas imperiales desaparecieron sus enemigos, pues ni este nombre merecen los perturbadores de la tranquilidad pública. Así es que el REI ha conñado la quietud de los pueblos á vecinos honrados, que, atentos á sus obligaciones, no permitirán que estos foragidos amancillen el sagrado nombre del patriotismo. Las guardias cívicas ya han dado pruebas de su fidelidad, alejando de algunos puntos estas partidas de miserables, que no aspiraban á otra cosa que á satisfacer sus necesidades y codicia á costa de los pacíficos y honrados paisanos. Sevilla, digna morada de la buena fe, del pundonor y de la beneficencia, abriga por desgracia en su seno algunos hombres inquietos y descontentadizos; pero debe esperar su seguridad de las autoridades civiles, que sabrán castigarlos, y su tranquilidad de las tropas cívicas, que, protegidas por las de S. M. que han quedado de guarnicion en esta ciudad, restablecerán el orden, y harán respetar las leyes. Aun será mas conocida su importancia quando, organizados sus batallones, sean las que únicamente se dediquen á este importante objeto, y por su servicio pronto y activo manifiesten que han sido dignas de la confianza del Soberano.

„ Esta es la voluntad del REI, quien, lejos de detener su marcha victoriosa por la terquedad de Cadiz, se dirige á otros pueblos, anunciandoles la paz que les desea. Quisiera sí evitar los males de la guerra: siente en su corazon que los españoles descarriados se arrepientan tarde de su error; pero ¿qué no ha hecho de lo que ha podido hacer? Cádiz en fin y la Isla ocuparan un poco las atenciones del Soberano; mas no por esto se detendrá en recobrar otros pueblos, que, si no se han sometido, no tardaran en unir sus votos á los de los respetables pueblos que hasta el dia lo han pronunciado. Aun tiene sobradas tropas para asegurar la quietud de estos, y disipar esas cuadrillas de bandoleros, enemigos igualmente del militar que del paisano, del español que del extranjero; y en una palabra, velará sobre la prosperidad y bien de la nacion, cuyos derechos ha jurado. Si hai alguno que se atreva á dudar de estas verdades, acérquese a los hombres despreocupados de todos los pueblos que han tenido la fortuna de conocer al REI, y se desengañará de que en él consiste la felicidad de España.

„ Deseo que todos los pueblos se penetren de estas ideas, y que descansen en la vigilancia del gobierno, que no aspira á otra cosa que á consolidar su prosperidad y sosiego, no descuidando el reparar los males de la guerra á los individuos que los hayan padecido.”

TEATROS.

En el del Príncipe, á las cinco de la tarde, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada el Vano humillado, y la ópera en un acto del Califa de Bagdad.

En el de la Cruz, á las siete de la noche, se executará la comedia en tres actos titulada el Juicio de Salomon, con tonadilla y sainete.